

rencia, que se verificará, Dios mediante, el día 22 del corriente mes.

A. CREMADES.

¿CÓMO MANEJA LA HISTORIA!

Nada más digno que la Iglesia Católica y su doctrina. Diderot á Beauzé.

No ha muchos días encontrábame jugueteando en mi habitación con uno de mis sobrinitos, cuando oyendo llamar á la puerta, abrí y entró un vecino mío, castellano viejo, y por ende ferviente católico.

De mal humor venía, si es que disgustado puede estar quien cristianamente vive, y con pena me dijo:

—Lea usted, amigo y buen compañero, lea usted este papel y verá cosas horripilantes.

Y me dió el número 149 del ilustrado periódico «El Ciclón», correspondiente al 7 de Septiembre, hoja seca de fè y exhausta de jugo científico y literario.

Tuve el gusto de leer el correctísimo artículo que con el título de «Crímenes del Celibato», firma el poder. h. Laófilo. Y por cierto que me ha estrañado sobre manera que unos hombres tan instruidos como los masones se atrevan á de-barrar tanto como el h. que nos ocupa; pues he visto ciertos datos que en ninguna historia escrita por hombre cuerdo habia tenido ocasión de leer; y tenidadel que yo soy aficionado á leer historia. ¿He dicho de-barrar? No. ¿Cómo de-barrar? Sí, sí, no retiro la palabra, y sino, ahora verán ustedes.

Vamos á cuentas, hermano mío. Comienzas diciendo que «la ley del celibato forzoso, fué implantada por el Injurioso y empedernido papa Gregorio VII». Siento en el alma, ilustr. h. que te hayas planchado tan soberanamente y me atrevo á decir que ya hace muchos años que no has tenido el empinado honor de saludar la historia, pues se vé que no estás al tanto de lo que han demostrado los estudios modernos.

Es un caso bien raro y por lo mismo hace gracia, ver á un hombre gobernar la Iglesia é implantar el celibato forzoso más de setecientos años antes de haber nacido, pues según tu dices Gregorio VII fué quien implantó esta ley en la Iglesia; el mandato relativo á esta materia, se encuentra en el capítulo 33 del concilio de Elvira; luego para dejar incólume tu afirmación, hemos de convenir en que Gregorio VII asistió al concilio de Elvira. Este concilio se celebró el año 305 y Gregorio nació el año 1013; luego Gregorio VII, 708 años antes de nacer, asistió al referido concilio. Qué bonito ¿eh? un hombre legislar siete siglos y pico antes de nacer. ¿No te parece que esto es lo que en mi pueblo llaman tocar el violón y en buen castellano, excitar la hilaridad aún en aquellos que te dan el trip. abr. (1).

(1) Pueden verse; el Diccionario Enciclopédico de Serrano, artículo Celibato,

Más dejemos esto para después y vamos ahora al 2.º Papa que citas en tu bien redactado artículo: Sergio III, el único acusador que dice, de paso, lo mismo que tú, sobre este Pontífice es Luitprando, Luitprando que no era más que un niño, en la época que habla; que se engaña tan groseramente sobre la época de Sergio, que lo anticipa á ocho Papas, para hacerle suceder inmediatamente á Formoso y hacerle desenterrar su cadáver; Luitprando, escritor vanidoso, cínico, vengativo, que confiesa él mismo que escribe por venganza; libelista apasionado del partido alemán contra el italiano, que mientras adula bajamente á los jefes del uno, desgarra y afrenta, con cuentos obscenos á los del otro que eran el marqués de Toscana y el Papa Sergio.

Solamente este le acusa, y le defienden sus contemporáneos Flodardo y el diácono Juan, declarándose partidario de éstos, el sesudo crítico y moderno historiador frances Rohobacher (1). Ahora preguntaría yo á cualquier hombre que no fuera más. es decir, á cualquier hombre honrado, llamado á formar parte de un jurado: ¿podrías vos jamás, en honor y en conciencia y en un proceso político, condenar á la infancia á un hombre declarado virtuoso por tres testigos, que no son de ningún partido? ¿Podrías en conciencia condenarle por la simple acusación de un individuo apasionado, del partido contrario?... Y, sin embargo, por la simple acusación de semejante individuo es como tú, h. Laófilo, que perteneces á su misma camarilla, presentas al papa Sergio como un modelo de infamia. ¿Qué te parece, ilustr. h. ? ¿Esa es la justicia que vosotros predicáis? ¿Esa es la reforma, que en las conciencias intentáis introducir? Yo me río de esa justicia, de la reforma y hasta de los reformadores.

Voy á terminar; pero antes quiero presentarte un argumento. Supongamos que es falso lo que hasta aquí he apuntado; supongamos que quien implantó la ley del celibato forzoso fué Gregorio VII y supongamos, aunque sea mucho suponer, que Sergio III es reo del crimen de que tú y Luitprando le acusáis. Se me ocurre ahora preguntar: ¿cómo puede este crimen de Sergio contarse entre los del celibato forzoso, si este Papa comenzó á gobernar la Iglesia el año 904, ó sea, 189 años antes que Gregorio VII, Pontífice que promulgó aquella ley, según tú dices?

Colocado en este terreno no tienes más remedio que aceptar una de las dos premisas de este dilema: ó fué Gregorio VII quien implantó en la Iglesia la ley del celibato forzoso, ó no fué él; si no fué él, mientes publicando un dato histórico falso; si fué él, también mientes, porque aún concediendo á tu calumnia el honoro ditomo 3.º pag. 1159 y siguientes. Thomasin, Velus et nova Eccles discipl. p. I. l. II c. 60, 67., F. A. Zaccarias; Storia polemica del celibato sacro, Roma 1774.. Nuova giustificazione del celibato sacro, Fulgino, 1785 etcétera.

(1) Histoire universel de l' Eglise, livre 59.

ploma de verdad, no puede el crimen de Sergio atribuirse al celibato forzoso, por cuanto este todavía no era ley de la Iglesia.

Esto tiene. . miga.

Francoamente, hermanito Laófilo, dispénsame, pero no creía que eras tan... disparatador, ni sabía que tú inventabas historias, á pesar de tu honradez masonica. Puedes, desde luego, prepararte para hacer oposiciones á la cátedra de Historia de la Central, cuando el fabrica historias que ahora la gobierna se pade la coleta, pues nadie con mejores títulos que tú tiene derecho á sucederle en la instrucción de la juventud escolár.

Pásalo bien y no te calientes mucho los cascotes. Hasta dentro de dos ó tres días en que te volverá á escribir

FERNANDO SACCIS.

SOLEMNE TRÍDUO EN ELCHE

Guiado por la ferviente devoción y tierno entusiasmo que los ilicitanos profesan á la Ilustre y Mística Doctora Avilesa Santa Teresa de Jesús, gloria de nuestra noble España, se le está preparando un solemne tríduo que tendrá lugar en la iglesia de San José, en el santo Hospital de Caridad, en la hermosa ciudad de las palmas, los días 13, 14 y 15 del presente mes.

Según se nos asegura, el orador sagrado encargado de cantar las glorias inmarcesibles del Serafín del amor divino en esta festividad, es el distinguido presbítero novelense Sr. Soria Avila, coadjutor de la parroquia del Salvador en aquella ciudad.

El justo renombre que en el mundo de las letras disfruta el joven sacerdote señor Soria nos induce á creer que ella ha de ser la razón primordial y más poderosa que obligue la asistencia á tan religiosos actos al público de fieles ilicitanos, entre los que disfruta de numerosas simpatías y es tenido en gran consideración y aprecio el novel é instruido coadjutor.

La orquesta que ha de officiar estos tan solemnes cultos, estará á cargo del reconocido en la localidad, cuanto bien elogiado tenor D. Francisco Maciá Juan, quien en aras del patriótico entusiasmo que profesa á tan ilustre Española, y después de algunos sacrificios pecuniarios, ha podido reunir al efecto, esto es, para honrar á la Santa Madre Teresa de Jesús, en estos días, un número de maestros músicos y cantores, que obsequiarán con las dulces melodías de sus instrumentos y voces al Querubín iluminado en la ciencia de Dios.

Prometemos ocuparnos de este tríduo cuando á su tiempo se haya realizado, puesto que tanta importancia adquieren las fiestas religiosas que se tributan, en la colonia ilicitana á la ilustre hija de Avila de los Caballeros.

LA CUESTIÓN DE MELILLA

Madrid 8

Al desembarcar las tropas en Melilla surrió el capellán del Regimiento D. Cons-

tantino Lodeiro un valido fuerte, suspendiendo la banda de Borbón el pasacalle titulado «Sangre torera» que ejecutaba. La recepción há sido en extremo cariñosa.

Telegrama oficial transmitido desde Málaga donde lo hallerado el cañonero «Quervos» que llegó hoy, dice que no se envien más tropas hasta que el Comandante general de la plaza dé aviso al señor Miñis-tero de la Guerra.

Añade que por confidencia ha sabido, que mañana se reúnen en Frajana los jefes de kabilas para acordar la conducta que debe seguirse.

Si por falta de número no pudieran tomar acuerdo volverán á reunirse el jueves y en esta reunión se tomará un acuerdo definitivo con los que asistan.

Muchos riffeños, construyen abrigos en las alturas.

Se nota poco movimiento de moros, entre los que se ven muchos de los que tomaron parte en la batalla del día 2.

Las tropas que ahora se reunirán en Melilla, con la guarnición ordinaria, los que han llegado y los que están en camino son:

Regimiento de Borbón, Batallón de Cazadores de Cuba, los tiradores de Saboya y puerto Rico, y los ochenta y dos artilleros que marcharon.

Cuando se necesiten más fuerzas irán por este orden:

Primero el Regimiento de Extremadura, para formar la brigada con el de Borbón; toda la brigada de cazadores del segundo cuerpo de ejército, al mando del general Manroy, y tercer cuerpo de cazadores de Cuba, Cataluña, Tarifa y Segorbe.

A las tres de la tarde quedó restablecido el cable de Melilla recibíendose multitud de telegramas atrasados.

Perpen

Noticias locales y regionales

El Domingo por la noche tuvo lugar en el salón de actos públicos del palacio municipal de esta ciudad, el banquete con que nuestro Ayuntamiento quiso obsequiar á los jefes de la escuadra. Nuestros colegas locales de la tarde ya han dado susoinda noticia de este banquete detallando con lujo de pormenores el magífico decorado de la sala, vestíbulo y escalera; el número de los comensales, entre los que se contaban las autoridades superiores de la provincia entre ellas el dignísimo Sr. Abad de la Colegiata, y las escogidas piezas que tocó la banda de música del Regimiento de la Princesa.

Elocuentes fueron los brindis que se pronunciaron y aunque de todos quisieramos ocuparnos, lo hacemos solo del de don Rafael Viravens y Pastor, concejal conservador, por su espíritu esencialmente católico, y dijo:

«Señore:

Bien hizo Alfonso X de Castilla en cali-

CAPÍTULO IV

SOBRE LOS TEATROS

(EL ARGUMENTO VESTIDO DE MERO)

Volviendo de la ciudad á su lugar un tío del campo, refería á algunos amigos la función que la noche antes había visto en el teatro; y como no supiese ni aún el título de la comedia, y sólo explicase lo que había visto de las decoraciones y aquellos trajes que usan los actores que entran y salen, uno de los compañeros le preguntó:—Y el argumento, ¿qué tal era? Entonces el pobre hombre, quedándose pensativo y rascándose

Ayer pasó á giosas fina Es los San La claustro po de H gla, vis y ha pe tural d Su m el pésa familia El ju la limpi riegau Ayer anclas l guerra oedes, y ponient Marina, Grao la tom che, se hospicio la recom tantem montón vida de Hoy las obr te mae se obse acabad Muy res etc.

fiar á Alicante del más firme baluarte de la fe, y bien hicieron los Reyes Católicos al ratificar este honroso dictado que no desmintieron nuestros mayores y que estimamos nosotros como no preciado florón de nuestras glorias.

La fé católica, generadora de toda virtud olímpica y religiosa, alienta el espíritu y despertó entusiasmos en los corazones, hasta el punto de registrar en nuestra historia patria á marineros alicantinos tan ilustres como los Pasqual, los Pérez, los Berenguer y los Venrell, que lucharon con denuevo en la famosa batalla de Lepanto y á un Fernández de Mesa, que defendiendo valerosamente en el galeón «San Felipe» á su Dios, á su patria y á su rey, al ser vencida en 1596 parte de nuestra escuadra en las aguas de Cádiz por poderosas naves extranjeras, sacó á nado y con la espada en la mano el estandarte Real que flotaba en aquel barco, librándole así del ultraje que pudiera inferirle la soldadesca de los buques vencedores.

Identificada la ciudad de Alicante con estos hechos que tanto enaltecen á sus hijos, dió en todos tiempos soldados y oficiales á la marina española, soldados y oficiales que pelearon por su Dios, por la patria y por el rey, afirmando con este buen proceder el noble dictado con que fué condecorada por el augusto hijo de San Fernando.

Motivo de particular aprecio fueron siempre para este pueblo que tales hechos registra, los marinos españoles, y por eso dedicó una de sus calles principales á Méndez Núñez, honor de nuestra escuadra, y por eso celebra con jubilosas demostraciones su presencia en nuestro puerto, porque ella le recuerda sus grandezas pasadas.

Side esta suerte, pues, solemnizamos la visita de esos buques, permitidme que yo que como alicantino, y alicantino Católico, Apostólico, Romano, me enorgullezca con haber traído á vuestra memoria los hechos patrios que he anunciado, brinde por S. M. la Reina Regente, por su augusto hijo Alfonso XIII, por los jefes y oficiales de la Marina española aquí presentes, por la santa memoria del héroe del Callado, por las Autoridades superiores que presiden este banquete, por el señor Abad de la Colegiata, y por el dignísimo señor Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alicante, á cuya corporación se debe el presente obsequio, en debido respeto al benemérito cuerpó al que se ha dedicado, y á las simpatías que él inspira á todos los hijos de esta Muy Ilustre, Siempre Fiel y Heroica Ciudad.

He dicho.

El banquete terminó sobre las once y media de la noche, sin haber tenido tiempo los jefes de nuestra escuadra de contestar á los brindis que se les dedicaron por tener que regresar apresuradamente á bordo, pues según telegrama del Ministro de Marina debían de hacerse á la mar al amanecer del día siguiente.



Ayer mañana sobre las cinco y media pasó á mejor vida en el Convento de religiosas Agustinas de esta Ciudad, Sor Serafina Escobedo González, después de recibir los Santos Sacramentos.

La humilde religiosa, medelo en el claustro de perfecta hija del preclaro Obispo de Hipona, y fiel observante de su regla, vistió el santo hábito á los quince años y ha permanecido en clausura 21, era natural de la Romana, término de Novelda.

Su muerte ha sido muy sentida; damos el pésame á la Rvda. Comunidad, y á la familia de la finada.

El jueves dió principio la operación de la limpia del Pantano de Tibi, cuyas aguas riegan la huerta de Alicante.

Ayer mañana sobre las nueve llevaron anclas los buques de nuestra marina de guerra Pe'ayo, Reina Regente, Reina Mercedes, y Alfonso XII, haciendo rumbo á poniente, según telegrama del Ministro de Marina, al que nos referimos en otro lugar.

Gracias al interés que en el asunto se ha tomado el digno señor alcalde de Elche, se puede ver terminada en el santo hospicio de caridad de aquella población la recomposición de las terrazas que constantemente amenazaban convertirle en un montón de ruinas, haciendo temer por la vida de los que habitaban el hospital.

Hoy debido á la acertada dirección de las obras efectuadas á cargo del inteligente maestro Sr. Valero de aquella localidad, se observa la solidez de las mismas y los acabados trabajos allí realizados.

Muy bien señor Alcalde, «obras son amor etc.»: pero permítanos hacer una pre-

gunta: ¿y el Asilo de hermanitos desamparados, no tiene su presupuesto en el Ayuntamiento? ¿qué se hace de esa cantidad? .. pues tenemos entendido que este asilo de beneficencia no percibe hace ya algún tiempo pensión alguna. ¿Esto es cierto, señor Alcalde de Elche?

La solemnidad con que se está celebrando el santo Rosario en la ciudad de Elche en el presente mes, es digno de aplauso. El domingo primero de Octubre se efectuó la función en las tres parroquias de aquella población, poniendo de manifiesto á su D. M., rezóse el rosario predicando después los tres señores curas, en sus respectivas parroquias Santa María, Salvador y San Juan, cantando e después la letanía lauretana á la Santísima Virgen, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Los párrocos de aquellas iglesias, según tenemos entendido, se proponen predicar todo el mes en estas solemnidades, tan concurridas por los fieles alicantinos.

Es digna de grandes elogios la conducta de estos presbiteros, por el mucho celo que demuestran, por la gloria de Dios Nuestro Señor.

Las compañías ferro viarias de España concederán una rebaja en el precio de billetes á Valencia de 50 por 100, para facilitar la concurrencia de Congressistas al próximo Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en aquella Ciudad.

La fraemasonería, vá perdiendo prestigio de día en día: sus fueros anticlericales fastidian al público; sus grotescos misterios le divierten.

En vista, pues, de la situación desairada en que se ha colocado la «Lanterne», órgano de las lógicas, anuncia que con objeto de mostrar su poderío, los masones franceses han resultado ooligarse con los socialistas para alcanzar el triunfo en las próximas campañas políticas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendentaria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un cosos feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Después de múltiples y repetidos ensayos en los Hospitales Civiles y Militares, los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez han sido adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Dr. D. Bartolomé Robert, Catedrático de Patología y de Clínica Médica de la Universidad de Barcelona, Presidente de la Real Academia de Medicina, corresponsal de la sociedad Médico-Práctica de París, de la de Higiene de Florencia, etc.

Certifico: Que repetidas veces he ensayado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, al objeto de comprobar sus efectos fisiológicos y terapéuticos; y he podido convencerme de que su empleo produce con constancia y regularidad, los beneficios que eran ya de esperar de la feliz asociación de los tres cuerpos que integran el preparado.

La acción inherente al bismuto, viene reforzada por las virtudes antifermentesibles del ácido salicílico y por las modificadoras de las membranas mucosa, anejas á los preparados de cerio. Así se comprende toda la utilidad que puede reportarse del uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, manejando convenientemente las dosis, según el efecto útil que nos proponemos alcanzar, en el tratamiento de los catarros agudos y crónicos del tubo digestivo, en la disentería, en el tífus abdominal, en los procesos ulcerativos del estómago é intestinos, en las gastralgias y en las diarreas acompañadas de dolor, de fermentaciones pútridas ó de vómitos.—Barcelona 22 de Marzo de 1889.—BARTOLOMÉ ROBERT.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy—San Francisco de Borja, confesor.
La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco principalmente, para que

triunfeis en Bélgica del Liberalismo, y en Holanda del Protestantismo y de la Masonería.

PROPÓSITO.

No decir ni hacer nada que menoscabe la pureza de la fé, ni la pureza de costumbres.

Rezar con devoción.

Máxima —«Grande señal de salvación es ser verdadero devoto de María.»

(San Bernardo.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual, y por la tarde á las cuatro, reserva al Santo Rosario.

EN CUANTOS PUNTOS Y CLIMAS SE EMPLEARON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

en el CÓLERA curaron con la constancia que ninguna otra medicación, hasta el extremo que el Tunisi español, doctor Montaldo, otras autoridades médicas é infinitos enfermos dicen es preferible á todas.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito al por mayor, en la farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristobal, Alicante.

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante, purifica y embalsama la atmósfera de las habitaciones, desinfecta á los enfermos, muebles y ropas; preserva de la polilla las lanas y pieles y su acción es inmediata dejando un gratísimo perfume oriental. Es el antiséptico por excelencia. Para purificar el aire en una habitación, basta con quemar una tira de este papel. Paquete para 48 veces y un quemador 1 peseta; paquete para 144 veces y un quemador 2-50 pesetas; paquete para 288 veces y dos quemadores 4-50 pesetas.

Se vende en la administración de este diario, Mayor 63, 2.º.

GARBANZOS

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

Princesa 19, y Portico de Ansaldo, 4.
En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir el mejor y más completo surtido de legítimos garbanzos de Fuente Saúco.

Quesos de todas clases; ricas mantecas de vaca, legítimas de Dinamarca y del país.

Conservas de carnes, aves, pescados, frutas y hortalizas.

También hallarán las mejores marcas de vinos generosos, champagnes, licores del país y extranjeros.

Embutidos especiales de mis fábricas en Candelario, y aceitunas escogidas de todas clases.

Los Choriceros, Princesa, 19.

Se sirven los géneros á domicilio.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO

Cuenta este establecimiento con un numeroso claustro de profesores, el que dá la segunda enseñanza hasta el Grado de Bachiller; la primaria en sus tres grados, elemental, superior y de preparación especial para la segunda; la correspondiente á las carreras de Comercio, Nautica y Magisterio primario.

En adorno, Dibujo, Música vocal é instrumental, Caligrafía y Gimnasia.

Edificio propio, con Oratorio donde se celebra á diario el Santo Sacrificio de la Misa; Gimnasio, gabinete de Física, Biblioteca, Dormitorios, salas de estudio, Clases, y gran patio de recreo.

Honorarios por enseñanza: ciento veinticinco pesetas curso, por grupo de asignaturas.

Dietas de manutención, una peseta veinticinco céntimos.

Pídase el Reglamento, al Director propietario, D. Silverio Esteve Colomer.

FERRARI

CIRUJANO DENTISTA
Princesa, . Alicante.

En Sta. María.—A las ocho y media Misa mayor; por la tarde á las cinco prosigue el Santo Rosario solemne.

En la Misericordia.—A las seis habrá Rosario solemne á la Santísima Virgen.

En las Agustinas.—A las ocho misa de renovación, y á las siete menos cuarto la tarde, se rezará el Santo Rosario, alque seguirá la Salve cantada.

En Ntra. Sra. del Cármen.—A las oraciones, prosigue el Mes de Octubre, dedicado á la Virgen del Rosario, predicando el Dr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

NODRIZA de 17 años, leche de dos meses, para casa de los padres; duran razón en la calle de Las Delicias, núm. 16, principal.



En sufragio del alma de la piadosa señora DOÑA CLOTILDE SANCHEZ de Ravello, que falleció en la tarde del día 6 de los corrientes, empezará á rezarse el Santo Rosario en la Iglesia de las Monjas Capuchinas de esta Ciudad, al toque de oraciones.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 9 (5,9 t.)

Se han recibido en el «Foreign Office» importante despacho del Embajador de Inglaterra en Madrid sobre la cuestión Melilla.

El Gobierno inglés se halla contrariado por la manifestación de patriotismo que se realiza en España de que habla dicha nota.

Madrid 9 (5,50 t.)

La prensa inglesa se ocupó con preferencia de los sucesos del Riff, y todos publican telegramas de Tanger con referencia al campo fronterizo.

Se hace notar las simpatías que les merece las kábilas y exageran el número de combatientes y su armamento.

Madrid 9 (6,17 t.)

En el último Consejo de Ministros se han ocupado estos exclusivamente de los sucesos de Melilla y de las complicaciones que pudieran crear.

El Sr López Dominguez sostuvo la necesidad de exigir el cumplimiento del tratado de Vad-Bas, dando un criterio amplio á sus cláusulas en favor de España, sin exponer al gobierno á reclamaciones de ninguna especie.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJARRO

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO. ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE TORREVIEJA

DIRIGIDO POR
Don Manuel Bonmati y Rico

SEGUNDA ENSEÑANZA

En este Colegio se han obtenido más sobresalientes que aprobados en los cuatro exámenes ordinarios celebrados desde su fundación.

ESTUDIOS SUPERIORES

Para el próximo curso (93 á 94) queda abierta en este colegio una academia de estudios superiores á cargo de los Sres. D. Luis Pastor Licenciado en Filosofía y Letras y D. Juan Antonio Tercador Doctor en Ciencias, donde podrán cursarse los primeros años de la Facultad de Derecho, la de Filosofía y Letras, preparatorio de Medicina y Farmacia, ingreso en la Politécnica y en la Academia General Militar, Aduanas, Telégrafos y otras especiales.

CLASES DE ADORNO.—PIANO, VIOLIN Y DIBUJO

Se admiten pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos.
Reglamentos y cuantos detalles se necesiten, pidanse á la dirección.

TALLER DE CARRUAJES á cargo de SALVADOR CLIMENT Calle de Játiva, número 15 VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Capé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faeton moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " " entre 4 y 6 " "	2.100
" " " de 4 " "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

PIANOS
Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pentado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO
11, CONSTITUCION, 11

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE
Tres veces más nutritiva que el
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!
Es el remedio moderno conocido como más
RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ
para el tratamiento y pronta curación de la
TISIS INCIPIENTE
BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS
CATARROS PULMONARES
ANEMIA Y CLOROSIS
AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA
Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las
ENFERMEDADES EXTENUANTES
de la niñez y la pubertad, tales que
RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,
CLOROSIS Y ANEMIA
adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema
SANGUINEO, ÓSEO Y MUSCULAR

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:		
1 Premio á M.	300000	
1 Premio á M.	200000	
1 Premio á M.	100000	
2 Premios á M.	75000	
1 Premio á M.	70000	
1 Premio á M.	65000	
1 Premio á M.	60000	
1 Premio á M.	55000	
2 Premios á M.	50000	
1 Premio á M.	40000	
5 Premios á M.	20000	
3 Premios á M.	15000	
26 Premios á M.	10000	
56 Premios á M.	5000	
106 Premios á M.	3000	
253 Premios á M.	2000	
6 Premios á M.	1500	
756 Premios á M.	1000	
1257 Premios á M.	500	
33950 Premios á M.	148	
18991 Premios á M.	300, 200, 150,	
	127, 100, 94, 67, 40, 20,	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

Valentin y Cia.

Espediduría general de lotería
Hamburgo
Alemania

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

¡Interesante! Callofuera Agulló

Verdadero remedio no conocido hasta hoy para quitar radicalmente toda clase de Callos, durezas, juanetes y ojos de pollo en los pies.

Después de muchos experimentos he podido conseguir el tan poderoso remedio

Callofuera Agulló

De venta en farmacias y droguerías de España y extranjero.

Depósito en esta capital al por mayor y menor en la antigua y acreditada farmacia de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550 —Cabo Ortegál, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Creus, de 2.500.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 800.—Cabo menor, de 350.—Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los días para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Comisario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

En Ali...
Puera...
Ultram...
Tra...
niendo...
A...
(Pa...
A D...
Con p...
abonado...
contesta...
veces les...
abonaser...
do se hac...
de nuest...
En su...
tubre no...
sus débit...
CANTINO...
cha.
SOB...
Decla u...
No te ju...
cuando u...
otras pod...
lengas m...
no soy nin...
dirime no...
se libre pa...
puede dobl...
responso el p...